

	Acta nº. 2/2025	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Prácticas	

## Acta nº 2-2025 de la Comisión de Prácticas

<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
19-06-2025	Sala de Juntas	9:15	10:00

<b>Presidente:</b>	<b>Secretario:</b>
D. Daniel Martín Pena	Javier Trabadelo Robles

### Relación de asistentes:

- D. Daniel Martín Pena. Decano (Presidente)
- D. Javier Trabadelo Robles (Secretario)
- D<sup>a</sup>. Patricia de Casas Moreno
- D<sup>a</sup>. Cristina Faba Pérez
- D<sup>a</sup>. Cristina López Pujalte

### Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

- D<sup>a</sup>. Ana María González Delgado
- D. Marco A. Pilo García
- D<sup>a</sup>. Mercedes Díaz-Caneja Flores (representante de estudiantes)
- D<sup>a</sup>. Aurora Nogales San Miguel (representante de estudiantes)

### Orden del día:

1. Informe del Presidente
2. Ruegos y preguntas
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión

### Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

#### Deliberaciones

- 1) El Decano abre la sesión excusando a los profesores y estudiantes que no han podido asistir por motivos diversos. Expone que se trata de una reunión informativa consecuencia de la auditoria interna en la que han señalado asuntos que mejorar con carácter urgente.  
Cede la palabra a la Responsable de Calidad, Patricia de Casas, quien explica que, en lo que respecta a la Comisión de Prácticas, hay dos asuntos a tratar:
  - a) Se elimina de la Comisión la competencia sobre el reconocimiento de prácticas por experiencia profesional, que será una competencia más de la Comisión de Calidad del Centro.
  - b) Hay que reflexionar sobre las nuevas funciones de la Comisión de Prácticas.

	Acta nº. 2/2025	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Prácticas	

- 2) Se debate sobre las nuevas funciones de la Comisión. Se barajan algunas opciones, como el asesoramiento al Vicedecanato sobre los futuros centros de prácticas. Se tratará más en detalle en una próxima reunión de la Comisión.
- 3) Se procede a la lectura del acta de la sesión. Se aprueba por asentimiento.

**Acuerdos**

Tras las deliberaciones se alcanzan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación por asentimiento del acta 2-2025.

<p><b>Fechas de Aprobación:</b></p> <p>19 de junio de 2025</p>	<p><b>Firma el secretario/a:</b></p>
	<p><b>Visto bueno del Presidente:</b></p>